

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Acción de tutela- incidente de desacato- 2023-00587.

En atención a la petición elevada por el señor JOAQUÍN LEAL LOZANO en la cual solicita, se le informe el estado en el que se encuentra el incidente de desacato propuesto contra al Instituto Nacional de Aprendizaje – SENA-, se le indica que por auto de esta fecha se resolvió el incidente de desacato

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **729292fb722201e837d89a33341c9a4e83429df58f1508841bed23e9a9951877**

Documento generado en 06/05/2024 04:48:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>